



Garantía del Orden público

Mientras se liquida la acción bélica que tan admirablemente y con tan resonantes victorias y conquistas viene desarrollando nuestro invicto Caudillo, con el glorioso Ejército a sus órdenes, es de suma necesidad consolidar la normalidad de la vida civil en la retaguardia, a fin de que empiece a establecerse en toda su amplitud el nuevo Estado, uno de cuyos primordiales jalones queda fijado con la creación de la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras, con que el Generalísimo inicia la fecunda siembra de las seguridades ciudadanas.

En su día nos ocupamos de la ilustre personalidad del general Martínez Anido, tan apreciado en Avila por sus frecuentes visitas a esta ciudad durante los años de la Dictadura, y admirado por los valiosos servicios que ha prestado a la Patria y al Estado en difíciles momentos. Este prestigioso general, jefe de los nuevos servicios de Policía, es garantía firmísima del restablecimiento de la autoridad en todo el territorio y del mantenimiento de la seguridad y del orden social en toda la extensión del país.

El primer eslabón de esta cadena de autoridad está representado por los Delegados de Orden Público que se acaban de crear, los cuales, con independencia absoluta de toda influencia ajena a su función, han de vigilar e imponer la tranquilidad espiritual y material a los españoles, en la confianza de que todo derecho exige correlativamente el cumplimiento de un deber en garantía del bien común; reciprocidad de derechos y deberes a que está orientado preferentemente el mandato de los Delegados de Orden Público. Una serie de nombres prestigiosos abona el acierto del desempeño de estos cargos, y fijada de esta suerte la autoridad material y moral de los nuevos agentes del Poder Público, nada tienen que temer y sí mucho que esperar los ciudadanos limpios de culpa y fieles en el cumplimiento de la ley. De la colaboración, cuanto más íntima más eficaz, de los elementos sanos del país con los Delegados de Orden Público, resultará el bienestar nacional, cuya conquista a todos interesa.

La función específica de estos Delegados, dentro de las obligaciones propias con carácter genérico, se extiende a la vigilancia del paso de fronteras y del contrabando de moneda, delito que será sancionado como de lesa Patria y con el rigor que exija la índole de la infracción. También tendrán a su cargo la unificación de acciones que pudieran estorbarse en dualidad de funciones, sirviendo ahora los Delegados de engranaje entre los municipios y el jefe del Estado, a través de la Jefatura de Seguridad Interior o del comisario general.

No sería posible una España nueva sin construcciones adecuadas a las circunstancias de esta hora histórica. Y en este aspecto, todos los ciudadanos dignos de serlo deben rendir entusiasta y desprendida colaboración al organismo que se instaura, en honor y provecho de una fecunda legalidad, siendo de esperar que nadie regateará a este respecto nuevos sacrificios y renovadas asistencias. Nos espera la alegría de un espléndido porvenir, y a la alegría, en la paz como en la guerra, se va siempre por el cumplimiento de todos los deberes.

El Delegado de Orden Público designado para Avila es don Javier Compte Anguera, pundonoroso jefe del Ejército que goza de general prestigio por su talento, rectitud y fervoroso patriotismo acusado en todos los momentos de su brillante vida militar, y de modo especial desde que se inició el glorioso Movimiento Nacional, con sus valiosos servicios a la causa que defiende con admirable heroísmo la España auténtica.

Nos congratulamos por la designación para Delegado de Avila de este valeroso militar, y aseguramos que ha de contar para el mejor desempeño de su importante cargo con la fidelísima cooperación de todos los buenos avilenses. Nosotros, por nuestra parte, le brindamos nuestra incondicional adhesión y la prestación precisa para que los menesteres de la incumbencia del Delegado de Orden Público en Avila sean altamente fructuosos para nuestra ciudad y provincia y para el bien de la Patria.

En las montañas hay nieve, y sobre la nieve hermanos nuestros que necesitan abrigo

«La ineludible revisión de afiliados»

Se modifican algunos artículos de los Estatutos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

BURGOS.—El «Boletín Oficial» del día 28, publica el siguiente decreto número 417, que dice así:

«Artículo único. Dispongo: El artículo 10 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. quedará redactado en la forma siguiente: Se pierde la calidad de adherido a voluntad propia o por decisión del Secretariado general del Movimiento, de los jefes provinciales o de los jefes locales; la de militante por voluntad propia o por decisión del secretario general o de los jefes provinciales. Los jefes provinciales, en el plazo de cuarenta y ocho horas, pondrán estas decisiones en conocimiento del secretario general del Movimiento. En ambos casos cuando esta disposición se tome por las Jerarquías del Movimiento deberá ser apoyada por uno de los motivos siguientes: 1.º Conducta denigrante; 2.º Falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento; 3.º Grave quebranto de la disciplina; 4.º Por algún acto contra la dignidad nacional. Contra toda decisión de expul-

sión del Movimiento se podrá recurrir ante la autoridad inmediatamente superior. Los militantes comprendidos en el apartado B del artículo 5.º únicamente podrán ser separados por decisión personal del Caudillo. El artículo 31 de los citados Estatutos quedará redactado así: La Junta política, órgano permanente del Gobierno de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., estará integrada por doce miembros: Seis designados por el Consejo Nacional, y otros seis, o sea los no consejeros, designados libremente por el Caudillo. Cuando el jefe nacional asista a las reuniones de la Junta política será él quien las presida. Cuando no asista serán presididas por el secretario general.

Burgos 28 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.—Firmado, Francisco Franco.»

Es un gran servicio patriótico descubrir a los masones causantes principales de las desdichas de nuestra Patria.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 29 de noviembre de 1937. (II Año Triunfal):

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

SALAMANCA, 29 de noviembre de 1937. (II Año Triunfal).—De orden de Su Exce'lencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

En las tumbas de los legionarios italianos, no faltarán nunca flores

SALAMANCA.—Con motivo de la conmemoración de los difuntos, el 2 de noviembre, el alcalde de Valladolid tomó el acuerdo de conceder a perpetuidad los terrenos del cementerio en donde descansan los restos de los legionarios italianos muertos en España por la causa de la civilización. Este acto de fraternidad ha sido completado por la promesa de las mujeres españolas de que jamás faltarán flores sobre las tumbas de los heroicos legionarios, como testimonio del recuerdo y de las oraciones de las mujeres españolas en nombre de las esposas, madres y novias italianas.

Una conferencia y una exposición en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—En el teatro «Victoria Eugenia» ha pronunciado una conferencia el P. Montagut. Se refirió a la unidad de la Patria llevada a cabo por la reina Isabel y el rey Fernando, y comentó las leyes

promulgadas y el sentido revolucionario y nacional de las mismas.

SAN SEBASTIAN.—La exposición del Documento Nacional continúa con enorme afluencia de público.

Concentración de campesinos en Zuera

ZUERA.—Organizada por F. E. T. y de las Jons se ha celebrado una gran concentración de cultivadores para la divulgación del decreto sobre el trigo promulgado por el Generalísimo. Asistieron millares de labradores y de miembros de Falange con sus banderas.

Varios oradores explicaron el alcance del decreto dado por el Caudillo en beneficio de la clase labradora y en favor de la producción triguera. Todos fueron muy aplaudidos. Se dieron al final muchos vivas a España, al Caudillo y a Falange.

A continuación se celebró un desfile de las organizaciones obreras con sus banderas que resultó lucidísimo.

La carencia de subsistencias en la España roja

TOULOUSE.—Cuanto fugitivos llegan de la zona roja confirman la persistente y cada vez más angustiosa falta de viveres.

Actualmente se ha llevado a cabo en la costa catalana la recogida de la patata y, como una gran cosa, se vienen distribuyendo cuatro kilos por cartilla semanalmente. La carencia casi absoluta de otra clase de comestibles hace aún más francamente insuficiente la cantidad que de este producto se distribuye para el sustento normal de las personas.

Comunican del Valle de Aran que en toda la comarca reina un absoluto pesimismo en relación con el conflicto de las subsistencias que hay planteado en la zona roja. En general se estima que dicho conflicto no tiene solución posible por haber sido exportados cuantos productos de la tierra han sido posible y por la enorme depreciación de la peseta roja que llega al extremo de haber perdido casi su valor adquisitivo en Francia.

El Cuerpo de Telégrafos al Apóstol Santiago

BURGOS.—Los telegrafistas nacionales que proclamarán al Apóstol Santiago como patrón del Cuerpo de Telégrafos han preparado una magnífica placa de hierro y cobre, de la que es autor el gran artista Pablo Remacha.

La inscripción es debida a Federico García Sanchiz, telegrafista honorario, es como sigue:

«Fuiste tú quien trajo la buena nueva. Te peaste a caballo y con tu espada, por segunda vez, abriste los innumerables caminos de Compostela. Con una de tus estrellas guías, en fin, a los conquistadores de indias, que están llenas de tu nombre a la

Podrán volver a usarse las medallas conmemorativas que suprimió la República

El «Boletín Oficial» del Estado publica una orden declarando desierto el concurso convocado en el mes de octubre para elegir un modelo de Medalla conmemorativa de la actual campaña. Se da un plazo de 30 días para retirar los modelos presentados.

Por otra orden queda suprimida la Medalla única conmemorativa de nuestras campañas creada por la República, y pueden volverse a usar todas las medallas conmemorativas que existían antes, sin variación alguna en ellas ni en sus cintas.

En el preámbulo de esta disposición se dice: «Esas medallas son una patente bien visible de la actuación militar de quien las posee, el que forzosamente ha de tenerlas en gran estima, pues le recuerdan momentos gozosos de triunfo y también trances difíciles y penosos de guerra, despertando en él un sentimiento de atracción y simpatía al ver en otro pecho esas mismas medallas».

española. Los telegrafistas reconocen en la tradición jacobea, normas sobrehumanas, en las que el trabajo suyo puede elevarse a misión. Para que así sea, y puedas tú ampararle, el Cuerpo de Telégrafos te señala por su patrono en este tiempo bajo la dirección reformadora del ilustrísimo señor don Mario Silveti, ofrenda a Santiago en el año de 1937 que es de jubileo del Apóstol y de la Patria, cuyos destinos rige el excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Jefe de los Ejércitos nacionales. Laus Deo».

Dicha placa será colocada en breve en la Catedral compostelana y hará la ofrenda Federico García Sanchiz.

Francia y la no intervención

BIARRITZ.—De los cinco aviones rojos que procedentes de la evacuación del Norte se encontraban en el aeródromo de Biarritz Parme, solo queda en la actualidad uno de fabricación rusa, motor Urich. En el mismo aeródromo se encuentran cuatro ametralladoras que serán entregadas a los rojos cuando salga aquel avión y de las cuales no han sido siquiera quitados los peines de las mismas. El motor del avión que cayó hace tiempo en Caprétón y que se encontraba en el aeródromo de Biarritz Parme, ha salido en un camión con rumbo desconocido. En los talleres del mismo campo de aviación se encuentra también una avioneta civil española que se repara con cargo al presupuesto del Estado francés. Claro es que todo esto es posible porque a pesar de la tan «cacareada» soberanía

francesa los «dueños» absolutos del aeródromo de Biarritz Parme son tres rusos con autoridad suficiente para hacerse obedecer de todo el mundo.

TOULOUSE.—Cerca de esta ciudad, en el término de Arresse se ha estrellado un avión de guerra del Gobierno español. Se trata de un trimotor de gran bombardeo, con cinco ametralladoras y seis tripulantes. oficialmente se da la versión de que este aparato estaba bombardeando las líneas nacionales del Alto Aragón y que se retiró perseguido por un caza «rebelde», despidiéndose e internándose en Francia. (Havas).

Esta es la versión oficial, pero la realidad es que los rojos buscaron refugio en su amiga Francia donde se lo han prestado en muchas ocasiones análogas.

El día 2, juramento solemne del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

BURGOS.—El próximo día 2 de diciembre se celebrará en esta ciudad un acontecimiento de gran interés nacional. En el Monasterio cisterciense de Santa María de las Huelgas, donde reposan los restos de su fundador, Alfonso VIII, y los del rey Alfonso X el Sabio, los miembros del Consejo Nacional de F. E. T. y de las JON-S prestarán juramento sobre los Evangelios que les tomará el Caudillo.

Antes, el Primado de las Españas, doctor Gomá, celebrará la Misa del Espíritu Santo.

Terminada la ceremonia habrá una solemne recepción. Los componentes del Consejo, presididos por el Caudillo, se reunirán por primera vez, en la sala capitular del propio Monasterio. Al acto de la jura asistirán el Cuerpo diplomático y las autoridades.

Rendirá honores una sección de F. E. T. con bandera y música.

Serán sancionados los Jóvenes españoles propietarios que construyan sin ajustarse a la licencia municipal

La Fiscalía Delegada de la Vivienda de Avila nos envía la siguiente nota:

«En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de los corrientes se inserta la siguiente

Circular n.º 17

Viene ocurriendo constantemente que los señores propietarios dan comienzo a obras de construcción o reparación de viviendas sin estar previamente en posesión de la licencia municipal que les autorice para efectuarlas.

También ocurre que, obtenida aquella licencia, para obras de menor importancia, los propietarios en vez de ajustarse a realizar exclusivamente las autorizadas ejecutan otras de mayor amplitud.

Todo esto que no es exclusivamente imputable a los propietarios sino principalmente a la viciosa costumbre de ir realizando las obras en tanto se tramita el oportuno expediente, ha de corregirse en absoluto y a ello tiene esta Circular, haciendo presente:

- 1.º Que ningún propietario podrá dar comienzo a obras de construcción o reforma sin haber obtenido personalmente la oportuna licencia municipal.
- 2.º Que las obras que se ejecuten se ajustarán exactamente a las que figuren autorizadas, y
- 3.º Que por esta Fiscalía serán propuestas a la Superioridad las sanciones que procedieren para los infractores de la presente.

Avila 23 de noviembre de 1937. II Año Triunfal. El Fiscal Delegado.— Jesús Galán».

NAPOLIS.—A bordo del transatlántico «Conde di Savoia», procedente de Gibraltar, han llegado a Nápoles 50 jóvenes pertenecientes a F. E. T. de las Jons enviados por el Gobierno de la España nacional a Italia, quienes seguirán un curso especial de derecho corporativo.

Los jóvenes españoles han manifestado su satisfacción por poder estudiar en Italia la organización del Estado fascista.

Italia reconoce el Manchukuo independiente del Manchukuo

ROMA.—El Gobierno italiano ha decidido reconocer al Manchukuo. Con este motivo el ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano, envió un despacho a su colega japonés, Hirota, en estos términos:

«Me considero feliz informando a V. E. por orden del Duce, que el Gobierno fascista ha decidido proceder al reconocimiento del Manchukuo».

Chautemps y Delbós en Londres

LONDRES.—Llegaron el primer ministro francés Camilo Chautemps y el ministro del Exterior Jason Delbós, con el fin de tener unas conferencias con sus colegas ingleses, Chamberlain y Eden. Los viajeros fueron recibidos en la estación Victoria por el subsecretario de Estado señor Vausittart.

Los dos ministros residirán durante su estancia en Londres en el palacio de la Embajada francesa.

Se comunica que en estas conversaciones participará también Lord Halifax.—(D. B. N.).

Les usted EL DIARIO DE AVILA



La Guerra Santa Ecos fontiverreños

En torno al folleto «La Guerre d'Espagne et le Catholicisme», del vicealmirante francés Joubert, M. de Saint-Aulaire, embajador de Francia, ha escrito un luminoso artículo en «L'Echo de Paris» de 22 de los corrientes, bajo el título de «La Guerra Santa». En él se justifica la necesidad y el deber del movimiento nacional.

Recogiendo la doctrina del propio Santo Tomás, M. de Saint-Aulaire recuerda que la sumisión a los poderes constituidos, sean o no legítimos, cesa de obligar, y pasa a ser entonces un deber de resistencia, incluso armada, cuando no hay ya otro medio de salvar a la patria y a la religión.

Tal es, sigue diciendo el articulista, el caso de España. El «Frente Popular» violó todas las leyes divinas y humanas, incluyendo en ellas las propias leyes constitucionales que invocan para sustentar una parodia de legalidad.

Señala asimismo el autor el plan revelado documentalmente por M. Jacques Bordoux en sus estudios, trazado y ejecutado anteriormente para la soviétización de España, y concluye que el alzamiento militar ha ahorrado todos estos horrores que sobrevinieron a todo el país, a la mitad de España. El movimiento nacional, sobre todo, ha salvado—y ello le da precisamente el carácter de guerra santa—el porvenir del catolicismo, cuyo anodamiento preveía el plan soviético de España.

La primacía de los fines espirituales da al movimiento nacional su verdadero carácter, tanto más cuanto que en este caso, nación y religión son consustanciales. Sí, como ha dicho Paul Claudel, termina Sanin-Aulaire, «España ha desenvainado su alma», es porque ha sido el catolicismo quien ha forjado esta alma española.

Cambios de léxico

La revista londinense «The Tablet» del 20 de los corrientes, comenta las consecuencias del nombramiento de agentes representantes del Gobierno de la Gran Bretaña ante el de España:

«Los periódicos, que tan gran importancia tienen hoy en las cuestiones internacionales, van incrementando manifiestamente el empleo del término «nacionalista» en lugar de «insurgentes»... «The Times» publica esta semana un artículo titulado «España Nacionalista». La prensa americana continúa atrasada e este respecto. Aún escribe «rebeldes». Jorge Washington fué un rebelde y la Declaración de Independencia es en sus párrafos iniciales una completa regulación del derecho a la rebeldía cuando un Gobierno no tiene derecho a exigir la obediencia».

SE CEDE desde primero de enero en Cabeza Rubia (Alconchel), tierra para 200 vacas. Razón: Muñoz Casillas, Badajoz.

La fiesta del día 24

Fontiveros, la corte de la Moraña, viste de gala con motivo de la festividad del Santo carmelitano.

El número de comuniones es extraordinario, pues los fontiverreños han querido honrar a su excelso patrón acercándose a la sagrada mesa para fortalecer su alma con el Pan de los Angeles.

Trasladado el Santo el día anterior al templo parroquial se celebra misa solemne que dice el párroco de Bernuy de Zapardiel, don Jesús Mesonero, asistido del párroco de Cantiveros y capellán de monjas.

Flechas y Pelayos, al mando de su jefe, el culto maestro nacional, don Justo de la Fuente, dan guardia de honor durante la misa y en asientos preferentes se hallan todas las autoridades. Los niños de las escuelas con su bandera nacional, y al frente, los ilustrados maestros, ocupan también bancos próximos al presbiterio, en donde dan esplendor a la fiesta el clero de los pueblos limítrofes con el arcipreste.

Cantado el Evangelio ocupa la Cátedra del Espíritu Santo el padre Bernardo del Santísimo Sacramento, hijo del pueblo, que habla sobre la penitencia de San Juan de la Cruz que sobresalió sobre su ciencia y fué causa del ardor patriótico que ardía en su pecho.

La parte musical estuvo a cargo del competente organista de la parroquia don Fabriciano Bernardo de Quirós.

La procesión se verificó por la tarde, recorriendo las principales vías del pueblo y disputándose los hombres los puestos para llevar a Juan de la Cruz y las mujeres los banzos de las andas de la Santa avileña, que acompañaba a su compañero de reforma en todos los cultos que se celebraron en su honor.

El pueblo en masa, entonando cantos religiosos y el himno de San Juan de la Cruz, formó en la procesión, que cerraba la banda de música.

Después de la misa los Flechas y Pelayos en correcta formación marcharon a la estatua del Santo que se eleva en la plaza de su nombre y allí cantaron el Himno de San Juan de la Cruz e himnos de Oriamendi, Falange y Nacional.

En la fiesta de la Cofradía que tuvo lugar hoy, 25, celebró la misa el Padre Bernardo, asistido de los párrocos de Bernuy y Cantiveros, encargándose del sermón el párroco don Manuel Galán.

Después de la misa se restituyó el Santo y la Santa a su iglesia, acompañados de la Cofradía, autoridades y niños de las escuelas, Flechas y Pelayos. A la cabeza iba la bandera nacional, de la que era portador el alguacil del Ayuntamiento.

Fué entrada la imagen de San Juan de la Cruz por los que habían subastado las banzos, don Antonio Rodríguez, don Fernando y don Hermilio

Martínez Barrio, apedreado

PERPIÑAN.—Noticias llegadas de Barcelona y cuya veracidad ha sido constatada por periodistas franceses y británicos, dan cuenta de que días pasados el desaprensivo Diego Martínez Barrio efectuó una excursión en automóvil. Naturalmente el coche del masón sevillano iba precedido y seguido por autos ocupados por la policía de su escolta personal.

Al pasar Martínez Barrio por Palafrugell fué apedreado por un grupo del que formaban parte, hombres, mujeres y niños. Algunas de las piedras alcanzaron a Martínez Barrio que resultó con una contusión en la cara. Una de las piedras hizo volar el sombrero que fué a parar a la carretera. Los agentes de la escolta del llamado presidente del Parlamento republicano hicieron fuego sobre el grupo matando a un niño y a una mujer. Tres personas más resultaron heridas.

Mesonero, don Feliciano Bañez y don Edilverto Valverde, habiendo valido la subasta 26 fanegas de trigo.

Santa Teresa de Jesús entró en hombros de la señora doña Antonia Martínez, y señoritas Anastasia Mesonero, presidenta de la Juventud femenina de Acción Católica, y asociadas de la misma, Vitoria Pastor y Joaquina Encina, cuyos banzos de las andas habían sido adquiridos por subasta.

A la entrada el pueblo aclamó con estentóreos vítores a los Santos carmelitanos, y las milicias cantaron los himnos correspondientes, habiéndose notado únicamente la falta de la banda de música.

Si la cofradía atraviesa una crisis económica mala, ¿faltará un puñado de pesetas recogidas entre los hermanos para llevar música en la procesión? Creo no se volverá a repetir esto; pues nuestros Santos deben ir con el máximo entusiasmo, a lo que contribuye mucho la música.

El Himno nacional a la entrada resulta hermoso y muy patriótico; gracias que esto fué suplido por los simpáticos flechas y pelayos, que dirigidos por su inteligente jefe, señor La Fuente, despidieron a los Santos con los himnos respectivos. ¡Bien por las milicias! Un aplauso de corazón, de este cronista.

El duende del Cementerio.

Notas sueltas

Por el reputado inspector municipal de esta villa de Fontiveros, don Fernando Mesonero, ayudado por el Dr. Cabrera, se le ha practicado una operación quirúrgica con éxito, al conocido labrador don Severo Rodríguez.

Su estado es satisfactorio lo que celebramos.

Esta tarde se ha verificado el sepelio de la distinguida señora doña Paula Sáinz, madre política del funcionario de correos de este pueblo, don Pelayo Hernández. El pueblo concurrió en masa haciendo una manifestación de duelo, a los hijos de la finada.

Reciban nuestra condolencia.

A los maestros de Avila y su provincia

Maestros españoles que por serlo de Avila y de su provincia lo sois de la España liberada y nacional. Maestros de Castilla recios y enhiestos como las estepas de su planicie. Tenéis como los mártires y los santos de las tierras vírgenes, los corazones nobles y las conciencias marchitas por vuestra honrada profesión. Teresa de Jesús os inspira con sus visiones sagradas y sus enseñanzas humanas. Isabel la Católica, castellana como vosotros, os guía en su honorable conducta política y el nuevo amanecer de nuestra España se teje con la guirnalda del pasado y la ruta de la civilización y cultura que es vuestra norma, vuestra faena cotidiana y vuestro alimento espiritual diario.

En las horas de trabajo los maestros se afanan por inculcar aquellos principios regeneradores para la Patria y para el ciudadano. En estas horas sangrientas de la guerra tenéis que desplegar todas las actividades del conocimiento para llevar al corazón infantil el verdadero aliento que en el mañana serán ideales salvadores de la Nación.

La retaguardia es vuestro reino y en él se ganan las batallas con las acometidas organizadoras y operaciones previas para la lucha, por eso no podéis rehusar las súplicas del Estado cerca de vuestros niños para hacer de las líneas de segundo lugar acopios de defensa y depósitos de elementos combativos.

¡La chatarra mezcla de toda clase de metales, desperdicios y sobrantes del comercio humano, ha sido y será siempre nueva senda y resurgimiento de valores sociales de verdadero mérito; y en la hora presente proyectiles para la guerra.

¡Recogerla y entregarla que es tesoro público!

¡Recogerla y entregarla que es victoria para todos!

La Comisión Provincial de Requisa ha organizado su recogida y entrega en un día que se llamará *El Día de la Chatarra*. Para ello todos los pueblos entregarán el día 15 de diciembre próximo toda la chatarra recogida a su Cabeza de Partido y la Capital recogerá ese día en sus puestos y depósitos hasta el último clavo y trozo de hierro viejo.

¡Maestros divulgar estas advertencias; propagar *El Día de la Chatarra* y cuidar que vuestros niños sean portadores de chatarra para su reintegración al Estado. Que estas advertencias y vulgarización es un llamamiento nacional; es hacer Patria y en el cumplimiento de vuestro altísimo deber está, en las horas presentes, el patriotismo en primer lugar.

¡Viva Español ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Avila 30 de noviembre de 1937.—El Año Triunfal. El presidente de la Comisión, Ignacio Fiter.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Suscripción patriótica

Relación nominal de los donativos en metálico entregados en el Gobierno Militar para la suscripción del Ejército Nacional, por los individuos y pueblos que a continuación se expresan:

Luis de la Calle, 5 pesetas; Alcaldía de Vicolozano, 174'25; Baltasar González, 5'35; Registradores de la Propiedad de la provincia de Avila, 643'85; vecinos de Navatagordo, 1.880; don Mariano del Barrio y Loa (julio), 200; doña Maximiliana Arribas, maestra de Blascosmillán, 75; Walter Mac-Lellán Godoy, 194'60; Junta de donativos de Burgohondo, 22'50; maestra y niños de Muñozorro, 15; Luis Márquez Azcárate (julio), 30; Senén Pérez Orgaz (julio), 10; Carlos Pelayos (julio), 50; Juan Caballero, 5; pueblo de Hernansancho, recaudado por una colecta, 37'15; vecinos de Cabezas del Pozo, 327'25; vecinos de San Martín del Pimollar, 100; vecinos de Santo Tomás de Zabarcos, 252.

Sección religiosa

SANTORAL

DICIEMBRE

MIERCOLES

Santos Nahun, prof.; Diodoro, Mariano, Lucio, Rogato, Casiano Cándido, mrs.

La misa y oficio divino son del día, con rito simple y color morado.

CULTOS

La Inmaculada

San Antonio.—La Comunidad de PP. Franciscanos, V. O. Tercera, Juventud Antoniana, dedican solemne novena a la Santísima Virgen María en el dulcísimo misterio de su Concepción Inmaculada. Por la mañana, a las ocho, misa. A las cuatro de la tarde, exposición de S. D. M., estación, Corona de las Siete Alegrías, plática, ejercicio de la novena y reserva.

Magdalena.—Las Religiosas Concepcionistas celebran solemne novena a su Santísima Madre en el consolador Misterio de su Concepción Inmaculada.

Por la mañana, a las siete y media, misa en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las cinco y media, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, sermón por un R. P. Franciscano, ejercicio de la novena y solemne reserva.

Santo Tomás.—Se celebra solemne novena a la Inmaculada Concepción. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Virgen, en la que se rezará una parte del Rosario. Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, bendición y reserva.

En favor de los agricultores

PALMA DE MALLORCA.—La Delegación Especial de la Junta Técnica del Estado en Baleares obediendo ordenes del Gobierno Nacional ha empezado la distribución entre los cosecheros de almendra de la cantidad de 44'40 pesetas por quintal de almendrán, resto que les faltaba que percibir como producto íntegro del beneficio obtenido en la venta de la cosecha de 1936. También la Delegación de beneficio a los agricultores ha acordado proceder al inmediato pago de 150 pesetas por quintal como anticipo de la venta de la cosecha de 1937. Con estas medidas los agricultores se hallan satisfechísimos.

La medalla de Teruel y un bastón al general Muñoz Castellanos

TERUEL.—Se ha celebrado la imposición de la medalla de Teruel y entrega de un bastón de mando que le regala la ciudad al general Muñoz Castellanos. Terminado el acto se celebró un brillante desfile en el que reinó un extraordinario entusiasmo. La ciudad ha estado engalanada durante todo el día.

Importante donativo del Duque de Alba

SEVILLA.—La Obra Nacional de Construcción de casas para inválidos, empleados y obreros, iniciada por el general Queipo de Llano, va muy adelantada y hoy ha sido enriquecida por un donativo importante hecho por el duque de Alba, consistente en cerca de cien mil metros cuadrados de terreno en las mismas puertas de Sevilla.

El Gobernador, al dar cuenta del rasgo del duque de Alba y elogiarlo, ha añadido que tiene noticias de que este importante donativo será próximamente ampliado.

El Colegio de Abogados de Bilbao expulsa a los rojos

BILBAO.—El Colegio de Abogados de esta capital ha acordado expulsar a cuantos profesionales colaboraron con la revolución rojo-separatista. Entre los expulsados figuran Aguirre, Aldasoro, Leizaola y el presidente del Tribunal Popular, Espinosa.

Para el «Aguinaldo del soldado»

BILBAO.—Para el día de «Aguinaldo del soldado» todas las empresas de espectáculos han ofrecido el cincuenta por ciento de recaudación.

En la Alcaldía se han recibido ya ofrecimientos que importan varios miles de duros.

Millón y medio de kilos de chatarra

BILBAO.—En las labores provisionales para la organización de la recogida de chatarra, y habiendo recorrido solamente algunos pueblos de Vizcaya, la comisión provincial ha recibido ofertas de entrega por cerca de millón y medio de kilos.

El señor

Don Reynerio Escobar Calvo

Recaudador de la Hacienda en la provincia de Logroño

Falleció en dicha Ciudad el día 20 de los corrientes

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Demetria Rojero; hijos don Luis, don Conrado, don Amalio, doña Angeles y doña Fuencisla; hijos políticos doña Isabel Pardilla, doña Caya Ramírez y don Miguel Gómez; hermano don Andrés; hermanos políticos, nietos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

Logroño 24 de noviembre de 1937.

Domicilio: Vara de Rey, 21, Logroño.

No se reparten esquelas.



Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	} Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	} Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Giro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	} Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Giro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Disposiciones oficiales

Cursos para alféreces de Ingenieros

El Boletín Oficial del Estado del día 27 publica la convocatoria de un curso para la formación de alféreces provisionales de Ingenieros para cubrir 120 plazas. El curso se celebrará en Burgos, y para formar el necesario espíritu militar el curso será en régimen de internado. Podrán concurrir al mismo los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales y clases de tropa y los soldados de las unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, así como los individuos de la Milicia Nacional que tengan 18 años cumplidos y no rebasen los 30. Los procedentes de la Milicia Nacional pasarán a prestar servicio exclusivamente en el Ejército. El plazo de admisión de instancias caduca el 31 de diciembre próximo, para dar comienzo el curso el 15 de enero.

Las emisiones de sellos

Se declara prohibida de manera terminante la circulación, venta y emisiones de timbres, bien en forma ordinaria o en bloque, con la inscripción de «Correos de España» o la de «Servicio de Correos», siempre que no sean de los comprendidos en las normas establecidas en las Ordenes de 17 de noviembre de 1936, 14 y 21 de julio y 5 de agosto de 1937, o en las que se dicten especialmente en lo sucesivo. Como consecuencia de esta prohibición, las Administraciones de Correos sólo admitirán en el franqueo de la correspondencia los sellos y timbres emitidos por el legítimo Gobierno de la España Nacional.

El Colegio de Huérfanos de Médicos

—Disponiendo que a partir de la fecha queden en suspenso las facultades que le estaban conferidas al antiguo Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos. El nuevo que se crea por esta disposición en la España Nacional hasta que las circunstancias permitan una total y definitiva reorganización, estará integrado por los señores cuyos nombres se citan.

Militarización de industrias

—Disponiendo que, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, todas las militarizaciones que se soliciten en las diversas clases de industrias respecto de obreros y empleados, lo mismo en fábricas militares como en industrias movilizadas y en Empresas mineras, habrán de ajustarse a lo que se preceptúa en la disposición de la Jefatura de Movilización y Recuperación de 22 de septiembre último.

Negrín tiene premoniciones

La prensa roja del 19 narra un diálogo de Negrín con los periodistas. Copiamos:

—Al iniciar su diálogo con los informadores, el doctor Negrín les dijo: —Ya estamos en Barcelona. ¿Se encuentran ustedes mejor aquí que en Valencia?

—Un periodista le preguntó: —¿Dónde nos recibirá usted la próxima vez?

—Y respondió el Presidente: —Ya veremos. A lo mejor les recibo en Zaragoza.

A lo mejor Negrín es un vidente y tiene ya la premonición del sitio a donde han de llevarlo preso.

La evacuación imposible de Madrid

No hay manera de conseguirla. Ni a culatazos. Copiamos de la crónica madrileña de «La Vanguardia» del 18:

«La repulsa a la evacuación ha tenido y tiene gran número de pretextos: atender a los familiares, ocupados en «servicios de guerra»; la prestación por el interesado, y sobre todo, por la interesada, de estos miservicios bélicos, y el amor al hogar constituido, que no se quiere abandonar ante el temor a la pérdida de ropas y muebles. La Delegación de Evacuación tiene que refirir una batalla individual para la evacuación de cada persona; y, de seguir tales trabajos este ritmo, nos sorprenderá el fin de la guerra sin haber conseguido evacuar Madrid».

El amor al hogar se considera un «pretexto». Psicología de nómadas, de sin patria.

Y recojamos la confesión de derrota: esto de que la guerra acabe antes que la evacuación de Madrid es sospechoso.

Concurso para una novela patriótica

Para premiar la novela que refleje con más AMOR PATRIO los momentos de la guerra, se abre un concurso en las siguientes condiciones:

1.ª Los originales, con el lema y nombre del autor, según costumbre, se enviarán bajo sobre cerrado, al señor presidente del Ateneo de Salamanca, poniendo en ellos «Concurso de Novela Patriótica».

2.ª Los trabajos no podrán exceder de 50 cuartillas a máquina en línea, de un sólo espacio, y por una cara.

3.ª El plazo de admisión empezará el día 30 de noviembre y terminará a las doce de la noche del día 24 de diciembre de 1937.

4.ª El autor de la novela premiada cede la propiedad de la misma a la Editorial «La Novela Patriótica».

5.ª La novela que, a juicio del Jurado, merezca el premio, se le hará una tirada de 50.000 ejemplares y será traducida al italiano y alemán y percibirá su autor en metálico 500 pesetas.

Escritores, Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Los precios de los comestibles en la zona roja

He aquí los precios de tasa fijados por el Ayuntamiento de Barcelona a algunos productos alimenticios, según aparece en la prensa roja del 17: Sardinas 11'25 ptas. kgr.; habas, 3'15; espinacas, 1'95; nabos país, 1'40; manzanas, 3'75; calabaza, 1'40; cacahuetes, 5'40; tomates, 2'60. Representan del 500 al 1.000 por 100 según los artículos, de los precios de la víspera de la revolución.

Recordemos una vez más que los salarios sólo han aumentado un 15 por 100.

Y en la España nacional

En cambio los precios de los artículos alimenticios en Sevilla, el día 12 de los corrientes, eran los siguientes:

Por kilo: Ajos, de 0'75 a 1'20 pesetas; castañas, de 0'25 a 0'50; cebollas, de 0'40 a 0'50; manzanas, de 0'60 a 1'60; patatas, a 0'45; peras, de 1'00 a 1'50; peros, de 0'50 a 1'70; tomates, de 0'60 a 1'15; moniatos, de 0'35 a 0'60; batatas, de 0'75 a 0'95; granadas, de 0'30 a 0'45; habichuelas, de 0'50 a 1'15; nueces, de 1'40 a 1'80; chirimoya, de 0'90 a 1'40.

Por docenas: Acelgas, de 1'00 a 1'80 pesetas; brécoles, de 3'50 a 4'80; coles, de 1'50 a 10'00; coliflores, de 3'00 a 12'25; escarolas, de 1'00 a 1'80; espinacas, de 3'00 a 3'60; lechugas, de 0'50 a 2'60; berenjenas, de 1'00 a 1'20; rábanos, de 1'25 a 2'00.

Avicultores

Dispongo de grandes existencias de harinas de pescado, carne, hueso, alfalfa, ostra, maíz. Anillas celuloide y aluminio para marcar aves. Recomendando ensayen mi preparado pienso completo «Ponedoras».

FIDEL BENAVIDES

Miguel Iscar, 2. VALLADOLID

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1



¡¡ Ya está a la venta !!
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Un buen amigo para los que sufren del estómago e intestinos.

Dirección provisional: San Bartolomé, 1.—San Sebastián

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las 7	Llegada a Villacastin a las 8
	a Segovia a las 10
Salida de Segovia a las 16	Llegada a Villacastin a las 18
	a Avila a las 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 16	Llegada a Arevalo a las 17'30
de Arevalo a las 7'30	a Avila a las 9'30

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 7	Llegada a Piedrahita a las 9
de Piedrahita a las 9'30	a Barco a las 10'15
de Barco a las 13	a Piedrahita a las 13'45
de Piedrahita a las 14	a Avila a las 16

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arenas 11'30
de Arenas a las 12'30	a Avila a las 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las 15	Llegada a V. del Obispo 18
de V. del Obispo 7	a Avila a las 10

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11'30	a Avila a las 14'30

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las 9
	Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las 8'15
	Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 18	Llegada Peñaranda a las 20
	Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las 16'30
	Avila a las 18

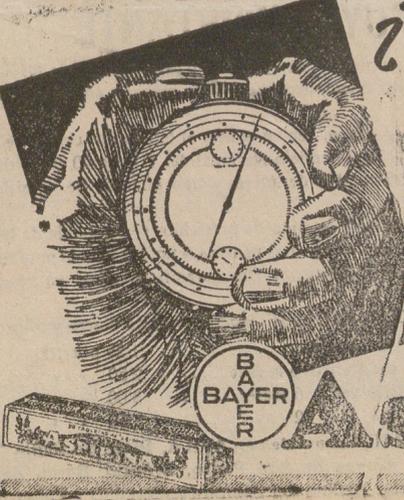
LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
	Llegada a Leganés a las 15'30
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a Leganés a las 15'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'40
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40
	Llegada a Avila a las 19

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
	Llegada a Leganés a las 17'55
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a Leganés a las 18'05
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 9'40
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'15
	Llegada a Avila a las 16'50



¿Y por qué precisamente Aspirina?
A los 2 segundos de haber entrado en contacto con el agua, las tabletas de ASPIRINA empiezan a deshacerse. De ahí su eficacia casi instantánea. No hay nada que las iguale. Ni en inocuidad. Confía en las tabletas de ASPIRINA cuando haya cogido un resaca o la gripe. Pero fíjese en que lleven la Cruz Bayer.
Tabletas de **ASPIRINA**
Publicidad VICTORIA—Sevilla.

Concentración de Jóvenes Católicas en Arévalo

Acudieron de la Capital y de los pueblos próximos para escuchar a María de Madariaga

De Avila sale para Arévalo un numeroso grupo de jóvenes que van a reunirse con sus hermanas de la vecina ciudad y de otros pueblos. Llevan todas una ilusión, van atraídas por una figura que es para ellas lo mismo que la Luz de que nos habla el Evangelio, la cual una vez encendida se pone encima de un candelerito a fin de que alumbré a toda la casa. Eso es nuestra Presidenta Nacional para todas las jóvenes de A. C., una luz encendida por Dios y puesta por la sabia mano de la Jerarquía en el sitio más alto de nuestra organización a fin de que, siguiendo su luz, seamos sus imitadoras como ella lo es de Cristo.

Se celebraba el domingo la función que la Asociación de la Medalla Milagrosa organiza anualmente en honor de su patrona.

A las ocho y media tuvo lugar la misa de comunión participando del Pan de los Angeles centenares de fieles.

A las diez se celebró la misa mayor oficiada por el arcipreste señor Cid con la asistencia de los señores García y Pajares y ocupó la sagrada cátedra el R. P. Partearroyo S. J., quien puso de manifiesto en sentidas frases quienes eran los verdaderos hijos

Juventudes. Habla de la labor por esta desarrollada en la juventud, especialmente en la tarea de extender la cultura religiosa desterrando de este modo la ignorancia. Termina pidiendo a las jóvenes que su labor en la retaguardia responda a la acción que se lleva a cabo en los frentes.

Discurso de María de Madariaga

Se levanta María de Madariaga. Empieza hablando de los orígenes del cristianismo en España, desde el momento en que le fué pedido a Santiago por la Virgen del Pilar que le fuera levantado un templo. Templo dice que no han podido destruir las bombas porque se hizo a un tiempo en el cielo por la Virven y el de la tierra por Santiago.

Santiago, dice, vino a nuestra tierra a predicar la fé, nosotros tenemos la misma labor. La A. C. es la restauración de todas las cosas en Cristo.

No se comprende aún lo que es la A. C., todavía sigue confundiendo con la política. La política es el arte de gobernar los pueblos, la A. C. el arte de gobernar las almas.

Demuestra como la A. C. no es una cosa nueva. En torno de la figura de Jesús se incorporan los prime-

Por los que luchan para hacer una España mejor Contribuir al «Aguinaldo del Combatiente»

de la Milagrosa. Las autoridades locales asistieron a la fiesta en unión de numeroso público.

A continuación se celebró la primera reunión con María de Madariaga. Allí están representados los pueblos de San Esteban de Zapardiel, Raparriegos, Donhierro, Madrigal, Adanero, Montejo, Villanueva del Aceral, Barromán, Lomoviejo, Sinlabajos y Palacios de Goda.

Tiene esta primera reunión un carácter íntimo, para dar orientaciones y normas prácticas. Primero nos habla de la necesidad de A. C. porque Jesucristo y, en su nombre, la Jerarquía lo quieren.

Después nos dice las características de nuestra rama, expone las tres palabras de nuestro lema comparándolas con la piedad, el estudio y la acción de Sta. Teresa. Una joven de A. C. debe llenar estos tres conceptos.

Da detalles de organización, determinando todo cuanto necesita tener un centro parroquial para estar dentro de las normas establecidas.

Por la tarde a las tres, y después de cantadas las completas, se procedió a la procesión de la imagen de la Milagrosa por las principales calles de la población, acto que constituyó una verdadera manifestación de amor a María.

Acto de afirmación de A. C.

En el teatro Cervantes se celebró un acto organizado por la Juventud de Acción Católica, el más solemne, el más grandioso del día.

La sala artísticamente adornada daba la sensación de que algo grande y extraordinario se iba a celebrar allí.

Ocupa la presidencia la señorita María de Madariaga, presidenta Nacional de la Juventud Femenina de Acción Católica quien tenía a un lado al señor arcipreste y al P. Partearroyo así como a una comisión de señoritas de la Junta Diocesana de Avila. Asisten las dignas autoridades de la localidad y un numeroso público de todas las clases sociales se apretaba en el teatro.

En primer lugar, habla la presidenta de Arévalo, María Teresa Ruiz Ayúcar. Empieza persignándose, porque, como enseña el catecismo que esto debe hacerse en toda necesidad, ella dice, tiene necesidad de hacer una labor harto difícil, cual es presentar a la Presidenta Nacional de las

AVILA AL DIA

Reunión de la Junta del Subsidio Pro-combatiente

Presidida por el alcalde, se reunió anoche la Junta local del Subsidio Pro-combatiente.

A propuesta del vocal señor del Ojo se acordó que en los cafés se entreguen los boletos colocados debajo de las tazas o vasos al hacer el servicio.

La Junta resolvió algunas instancias de reclamaciones formuladas por personas a quienes se ha denegado el subsidio, y se acordó la inclusión de diversas familias en las listas de aquél.

BOCA Y DIENTES ORIVE

Médico Odontólogo Zendera, 4
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9

instrucción religiosa entre el pueblo que no conocía a Jesucristo, ha sido posible que ese pueblo un día lo pisotee y lo fusile. Y ese pueblo que no lleva en su cuerpo y en su boca a Jesucristo, es el pueblo que otro día desiroza todas las Hostias de un Copón en una hoguera.

Y ese pueblo que por no conocer la historia de la Iglesia no conocía la Historia de España, ha sido el que ha destruido todos los tesoros artísticos de nuestras Catedrales.

Pero no solo el pueblo humilde, continúa, ha apostatado de su fé; han sido igualmente las clases adineradas, los intelectuales, que han despreciado a nuestros clásicos, y que aún en el momento presente del resurgir español pretenden meter un sentido extranjero en nuestra actuación.

Y al alejarse España de Dios, perdió el sentido de su hispanidad. Porque España y Dios son una misma cosa.

Hay que volver—termina diciendo—la España de ayer a la España de hoy, porque la de ayer era España y era de Dios. De la misma manera en la España de hoy han de resurgir estos dos ideales, de Dios y de Patria.

Durante su discurso, fué interrumpida varias veces por el público, que al terminar la ovaciona largamente.

Se cierra el acto con unas palabras del R. P. Partearroyo S. J. y otras del señor Consultor de la Juventud don Valentín Cid.

Al terminar este día lleno de enseñanzas, regresan a sus hogares, por los senderos de Castilla, las jóvenes que llegaron esta mañana. Es de noche, y unas van en borriquillos, otras en carros, pero todas contentas del sacrificio. Es de esperar que después de recibir la semilla, sepan, a enseñanza de la buena tierra de Castilla, conservar el riego que la hará fructificar sin perder una gota, sin dejarla resbalar, aprovechándola toda, empapando todo.

A LOS AGRICULTORES MUY IMPORTANTE

Cuando firméis vuestros contratos de venta con el Servicio Nacional del Trigo, en la Comarcal, manifestad que deseáis cobrarlo en el BANCO CENTRAL.

Este Banco os pagará también en el acto el treinta por ciento del importe del trigo que os libra el Servicio Nacional del Trigo a 90 días, descontados solamente el 1'25 por 100 de interés y uno por mil de comisión. ¡NO LO OLVIDEIS!

El BANCO CENTRAL os concede préstamos con garantía de trigo, sin necesidad de desplazarlo de vuestras paneras, a tipo de interés muy reducido. También os concede préstamos con garantía personal en condiciones ventajosas.

En el BANCO CENTRAL podéis ingresar vuestro dinero y os producirá:

En Cuenta Corriente.....	1'25 por 100
En Caja de Ahorros a la vista.....	2'50 >>
En Imposiciones a 6 meses.....	3'00 >>
>>> 12 >>>	3'50 >>

BANCO CENTRAL, Sucursales en AVILA, Plaza de Santa Teresa de Jesús, núm. 10. Arenas de San Pedro, Arévalo, Barco de Avila, Cebreros, Piedrahita, Medina del Campo (Valladolid) y Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

El aguinaldo del soldado

Hoy se han recibido en el Ayuntamiento los siguientes donativos:

Antonio Martín Presa, 5 pesetas; Victoria Aparicio de Mesón, 5; Félix Ferrer, 50; Sebastián de Antonio, 15; Jacinto Gómez de la Flor, 15; Angel Gómez de la Flor, 5; Petronilo Mesón, 10; Otilio de Vega, 100; Juan Francisco de Vega, 100; Aniceto Velázquez, 5; Zacarías Velázquez, 5; Cesáreo Palacios, 300; Justo Domínguez e hijos, 25; Emilio Pérez Arribas, 250. Salvador Represa Marazuela, 25 pesetas; Epifanio Rodríguez, 25; Isidoro García, 5; Caja de Ahorros, 250; A. José Sánchez Díaz, 25; Pablo Pérez y Pérez, 10; Rafael Romero Gómez, 2; Francisco Mosa Martínez, 3; Andrés Conde Fernández, 2; Gonzalo Arribas, 0'50; Isabel López Aparicio, 10; Domingo Montes, 5.

Lotería Sevillana

Sorteo de Navidad, premio mayor tres millones de pesetas, precio del billete 500 pesetas, décimos a 50. Se sirven billetes por correo. Administración de Loterías, Santa Teresa, 11. Avila.

Del Gobierno civil

No hay recargo en la matanza de cerdos

El Gobernador civil, señor Rubio, en una circular a todos los alcaldes de la provincia ordena que por todos los medios a su alcance desmientan terminantemente la noticia que ha corrido por los pueblos y según la cual a partir del día de hoy había de satisfacerse un recargo de 4 pesetas por arroba de cerdo que se sacrifique en la provincia.

Responsabilidad civil

El señor Gobernador civil, como presidente de la Junta de incautación de bienes de esta provincia, ha ordenado la instrucción de expedientes de responsabilidad civil contra varios vecinos de San Martín de la Vega, Navarredonda, Herguizuela, Navadjos, Navalperal de Tormes, Navacpeda de Tormes, Garganta del Villar, San Bartolomé de Tormes, Zapardiel de la Rivera y San Martín de la Vega del Alberche.

Ha sido nombrado juez instructor de los expedientes de Primera Instancia de Piedrahita, don Eduardo García Galán.

PERDIDA de un devocionario carmelitano y unos lentes, anteayer, en la iglesia de San Juan. Se ruega su entrega en esta imprenta, donde se gratificará.

Vagones al descargue

En la estación de Avila se han puesto hoy al descargue los siguientes vagones:

K 10.520, consignatario Antonio Peralta; K 9.849, Víctor Alcón; M 370, T. H. Industriales.

El «Boletín Oficial» de la Diócesis

Hemos recibido el «Boletín Oficial» de la Diócesis correspondiente al pasado día 17. En él se insertan interesantísimas circulares sobre reparación de templos y casas rectorales; sobre visita del párroco a las escuelas públicas; otra sobre la española fiesta de la Inmaculada, y otra sobre colecta «Pro culto» el día de Navidad. Se publican además avisos de Cancillería, documentos de la Santa Sede, unas iniciativas para honrar a los sacerdotes martirizados en la Diócesis, disposiciones del Poder civil y otros originales de interés para el clero y los fieles.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 30 de noviembre de ocho de la mañana a dos de la tarde, sexto grupo.

De dos a ocho séptimo grupo. Por la noche a las nueve octavo grupo.

Madrinas de guerra

La solicitan los soldados de Artillería pertenecientes a la División marroquí 150, Manuel Jiménez García y Félix Pescador; y los soldados del Regimiento de Farnesio, 2.º Escuadrón, Aquilino Jordán Román, José Barquero Rodríguez, Florencio Hernández González, Nazario Carabias García, Dionisio Romero Fernández, Baltasar Izquierdo Martín, Valeriano Gómez Alvarez y Andrés Timón Peña.

PASTOS

Se arriendan baldío Arrelobos o de la Gallina, para ovejas o cabras, en el Barraco; para tratar con el presidente, Landelino Sánchez.

Chismes de vecindad

Esta mañana se produjo en la Carrera de Santo Tomás un escándalo formidable a causa de que las relaciones entre dos vecinas de aquella vía no eran todo lo cordiales que debe usarse entre gentes de buena educación. De las palabras pasaron a los hechos y ambas se maltrataron mutuamente.

El Juzgado se encargará de poner de acuerdo a ambas contendientes.

Detenidos

Dos muchachas morañegas causaron daños en varios pinos de una finca particular. El guarda fué a entrevistarse con el padre de las muchachas y éste profirió insultos contra el primero. El Juzgado tiene ya conocimiento del hecho.

BICICLETAS

de las mejores marcas. Diversidad de tipos. Calidad inmejorable. Precios económicos.

EMILIANO TORRES AUTOEXPOSICION

Carretera Nueva, 15.—Avila

Junta Provincial harino-panadera

Precio de la harina y el pan

Según Orden telegráfica de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, los precios que han de regir en esta provincia para la harina panadera y pan familiar y de lujo, durante el mes de diciembre, son los siguientes:

Quintal métrico de harina 68'50 pesetas en fábrica y sin envase, con oscilación admisible superior del 1 por 100 e inferior del 2 por 100.

Pan familiar, en tahona, piezas de dos kilos 1'35 pesetas; piezas de un kilo 68 céntimos y piezas de medio kilo 35 céntimos.

Se autoriza percibo potestativo por reparto a domicilio, o a menos de dos kilómetros, de dos céntimos en kilo y hasta cinco céntimos como máximo en pieza, para distancia superior a cinco kilómetros.

Las equivalencias de pago de pan con trigo, serán las siguientes: Por 100 kilos de trigo tiene que entregar el panadero en tahona 72'23 piezas de un kilo y 36'88 de dos kilos. Por fanega de 43'24 kilos, tiene que entregar 31'62 piezas de un kilo y 15'95 piezas de dos kilos.

Para el pan de lujo, continuarán

Ecos de Sociedad

¡Necrológicas

Peleando contra los enemigos de la Religión y de la Patria, ha entregado su vida por el honor de España en el frente de la Sierra el joven abulense don Julián Sastre.

Su amor a la excelsa causa de la Patria, ultrajada por los antiespañoles al servicio de Moscú, le llevaron a enrolarse en los primeros momentos del alzamiento nacional en las milicias; y más tarde, al ser llamado su reemplazo a filas, se incorporó al Ejército, donde demostró su valor y arrojo, y gozó de la estimación de sus jefes inmediatos y compañeros. Cumplió como buen soldado todos aquellos servicios que se le encomendaron, hasta que una bala moscovita le arrebató la vida.

A toda su familia, especialmente a su padre, el funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Pablo Sastre, enviamos nuestro sentido pésame, y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del joven patriota.

—En la ciudad de Logroño ha rendido tributo a la muerte, confortado con los Santos Sacramentos, el honorable caballero don Reynerio Escobar Martínez.

Durante muchos años desempeñó el cargo de recaudador de Hacienda de la provincia de Logroño, en el que demostró gran celo y competencia. Sus bellas cualidades de probidad y honradez le granjearon extensas amistades en la ciudad riojana, donde su muerte ha sido sentidísima, como lo prueba el gran número de personas que acudieron al acto del sepelio, verificado en aquella población.

A su viuda y demás familia, especialmente a su próximo pariente, el recaudador de Hacienda de Avila, don Mariano Muñoz, les enviamos nuestro pésame y pedimos a Dios por el eterno descanso del finado.

Misa

La misa que se diga mañana en San Pedro, a las ocho, será aplicada por el eterno descanso de don Enrique y don Emilio Palazuelos García (q. e. p. d.).

los mismos precios que han regido durante el mes de noviembre.

Avila 29 de noviembre de 1937. II Año Triunfal. El Ingeniero Presidente, Francisco de la Peña.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial AVILA

Con objeto de que no puedan ser vulneradas las tasas establecidas para el trigo por el señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de esta provincia en 30 de agosto último, se pone en conocimiento de todos los compradores y demás tenedores, para su más exacto cumplimiento, que todas las compras del trigo producido en esta Provincia deberán ser pagadas a los precios de tasa vigentes en la misma, aunque dichos trigos sean adquiridos por compradores de otras provincias.

Avila 29 de noviembre de 1937. II año triunfal.—El jefe provincial, Mariano Hinojal.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros FENOS.